

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y CULTURA POLÍTICA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE FECHA 28 VEINTIOCHO DE JUNIO DE 2023.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., capital del estado del mismo nombre, siendo las 10:07 h diez horas con siete minutos del día 28 veintiocho de junio del año 2023 dos mil veintitrés, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 23, fracción III, 40, 41, 42, 45, 47, 48, 50 y 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Trabajo en Comisiones del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana vigente, se reunieron de forma virtual las y los integrantes de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en virtud de haber sido convocados, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de las actas de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política, correspondientes a la:
 - Octava Sesión Ordinaria, de fecha 25 de mayo de 2023.
 - Séptima Sesión Extraordinaria, de fecha 9 de junio de 2023.
4. Presentación del informe sobre la solicitud de ampliación del recurso autorizado para la asistencia al 1er. Encuentro de Comisiones de Denuncias y Quejas de OPLEs y Tribunales Electorales de la tercera circunscripción, presentada por la Lcda. Karla Patricia Solís Dibildox, Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación del dictamen, que deriva de la solicitud del apoyo para la aplicación del Fondo para el Fortalecimiento

Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política
Novena Sesión Ordinaria – 28 junio 2023 – Acta

Página 1 de 15

de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con Perspectiva de Género, así como para la Capacitación y Formación Permanente en la Materia de todo el Personal que integra la Estructura Orgánica del Consejo (Art. 37), para la certificación en el estándar EC0539 “Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género”, presentada por la Lcda. Karla Patricia Solís Dibildox, Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

6. Presentación, discusión y en su caso aprobación del dictamen, que deriva de la solicitud del apoyo para la aplicación del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con Perspectiva de Género, así como para la Capacitación y Formación Permanente en la Materia de todo el Personal que integra la Estructura Orgánica del Consejo (Art. 37), para la certificación en la impartición de cursos de formación de capital humano de manera presencial grupal, EC0217.01 y diseño de cursos de formación de capital humano de manera presencial grupal, sus instrumentos de evaluación y manuales del curso, EC0301, presentada por el C.P.C. Jesús Chevaile Abad, titular del Órgano Interno de Control del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
7. Presentación, discusión y en su caso aprobación del dictamen, que deriva de la solicitud del apoyo para la aplicación del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con Perspectiva de Género, así como para la Capacitación y Formación Permanente en la Materia de todo el Personal que integra la Estructura Orgánica del Consejo (Art. 37), para la asistencia al XXXIX Encuentro Nacional de Auditores Internos, presentada por el C.P.C. Jesús Chevaile Abad, titular del Órgano Interno de Control del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
8. Informe sobre el primer encuentro del personal operativo de las áreas de Organización y Capacitación Electoral CEEPAC – INE para intercambio de experiencias del Proceso Electoral, celebrado el pasado 22 de junio de 2023 en el municipio de Rioverde.

9. Asuntos generales.

En el primer punto del orden del día, correspondiente a la lista de asistencia y declaración del quórum legal, la consejera comisionada presidenta Graciela Díaz Vázquez dio cuenta de la asistencia de los consejeros comisionados, Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez y Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar, y de la propia; de la secretaria técnica propietaria L.C. María Guadalupe Ramírez Torres y de la secretaria técnica suplente Mtra. Minerva Casas Soubervielle.

La comisionada presidenta declaró que estaban presentes las consejerías integrantes de la Comisión, por lo que había quórum y los acuerdos que en esta sesión se tomen son válidos.

En el segundo punto del orden del día, referente a la aprobación de éste, la consejera comisionada presidenta Graciela Díaz Vázquez señaló que el orden del día, junto con la convocatoria y los documentos que se revisarán en la sesión, fueron circulados en tiempo y forma, y cuestionó si había alguna observación; al no existir comentarios, la consejera comisionada presidenta solicitó que, con la aprobación del orden del día se establezca un acuerdo para el desahogo conjunto de los puntos seis y siete, que corresponden a solicitudes semejantes de personas integrantes del Órgano Interno de Control, con la precisión de que recaerá un número de acuerdo por cada una de las solicitudes.

La propuesta de la consejera comisionada presidenta fue aceptada, se puso a votación el orden del día de manera económica y éste fue aprobado por unanimidad de las consejerías.

El tercer punto del orden del día fue la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de las actas de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política, correspondientes a Octava Sesión Ordinaria, de fecha 25 de mayo de 2023 y Séptima Sesión Extraordinaria, de fecha 9 de junio de 2023. La consejera comisionada presidenta Graciela Díaz Vázquez manifestó que ambos proyectos de actas fueron circulados con la convocatoria a la sesión y las puso a consideración, no hubo comentarios ni observaciones. La consejera comisionada presidenta sometió a votación económica las actas, aclarando que por cada acta corresponderá un número de acuerdo, y las dos actas fueron aprobadas por unanimidad por las consejerías.

Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política
Novena Sesión Ordinaria – 28 junio 2023 – Acta
Página 3 de 15

El cuarto punto del orden del día fue la presentación del informe sobre la solicitud de ampliación del recurso autorizado para la asistencia al 1er. Encuentro de Comisiones de Denuncias y Quejas de OPLEs y Tribunales Electorales de la tercera circunscripción, presentada por la Lcda. Karla Patricia Solís Dibildox, Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. La consejera comisionada presidenta solicitó que la secretaria técnica, María Guadalupe Ramírez Torres, desahogara el punto, exponiendo lo siguiente:

Con fecha 5 de mayo de 2023, la Lcda. Karla Patricia Solís Dibildox, directora ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, solicitó hacer uso del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con Perspectiva de Género, así como para la Capacitación y Formación Permanente en la materia de todo el Personal que integra la estructura orgánica del Consejo. Dicha actividad fue vista en la sexta sesión extraordinaria de esta Comisión, la cual se llevó a cabo el 11 de mayo de 2023, y fue aprobada la pertinencia institucional.

La actividad para la cual se solicitó el apoyo del fondo fue para asistir del 17 al 20 de mayo de 2023 al citado Encuentro y participaron en esta actividad el Consejero electoral Mtro. Juan Manuel Ramírez García, la titular de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos Lcda. Karla Patricia Solís Dibildox, el titular de la Jefatura de Quejas y Denuncias Lic. Daniel Muñoz Uresti, la técnica de Quejas y Denuncias Mtra. Alejandra Juárez Rodríguez, y el jefe de Normatividad y Consulta Lic. Luis Daniel Méndez Martínez. El costo estimado fue de \$ 84,025.26.

El Encuentro fue del 18 al 20 de mayo, sin embargo, para su regreso se presentó la emisión de ceniza volcánica del Popocatepetl, por lo cual los vuelos fueron cancelados y reprogramados, por lo que las personas mencionadas tuvieron que hacer un cambio en su traslado por lo que de manera extraordinaria tuvieron que regresar hasta el lunes 22 de mayo de 2023. Por ello estos días extras gastaron en alimentación, hospedaje, y traslados, estos gastos no estaban considerados en el viático de su solicitud previa, en el dictamen que se les había aprobado por lo que se solicita una ampliación del recurso autorizado por \$ 39,078.04.

Dado que la solicitud ya se dictaminó en sesión de la Comisión del 11 de mayo de 2023 la procedencia de pertinencia institucional. La consejera comisionada presidenta

Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política
Novena Sesión Ordinaria – 28 junio 2023 – Acta
Página 4 de 15

indicó que, conforme al artículo séptimo de los lineamientos para la aplicación del fondo del artículo 37, que es con el que se financió esta actividad, todos los asuntos no previstos serán resueltos por la presidencia, por lo que propuso que, además de tener conocimiento de esta solicitud, se apruebe un punto de acuerdo para turnar el informe, con el fundamento referido, a la presidencia del Consejo a fin de que determine lo conducente y, en su caso, se continúe con las gestiones administrativas para la tramitación del reembolso de esta diferencia al que aluden compañeros y compañeras, haciendo del conocimiento de la propia presidencia que esta Comisión ha dictaminado previamente la pertinencia institucional de esta actividad.

La consejera comisionada presidenta puso a consideración de los consejeros comisionados el informe y la propuesta de punto de acuerdo, y al no haber comentarios solicitó a la secretaria técnica registrara la votación; el punto de acuerdo fue aprobado por unanimidad por la y los integrantes de la Comisión.

El quinto punto del orden del día fue la presentación, discusión y en su caso aprobación del dictamen, que deriva de la solicitud del apoyo para la aplicación del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con Perspectiva de Género, así como para la Capacitación y Formación Permanente en la Materia de todo el Personal que integra la Estructura Orgánica del Consejo (Art. 37), para la certificación en el estándar EC0539 “Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género”, presentada por la Lcda. Karla Patricia Solís Dibildox, Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. La consejera comisionada presidenta Graciela Díaz Vázquez solicitó a la secretaria técnica la exposición del dictamen.

En atención a los lineamientos para la aplicación del fondo, se verificó que las persona solicitantes estuvieran vigentes como personal del organismo electoral, encontrando que con fecha 31 de enero de 2022, en sesión ordinaria del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, fue aprobado el acuerdo por medio de cual se designa para ocupar la titularidad de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana a la Lcda. Karla Patricia Solís Dibildox.

Con fecha 16 de marzo de 2018, el Lic. Daniel Muñoz Uresti recibió su nombramiento de titular de la Jefatura de Quejas y Denuncias, plaza que pertenece al personal de

base del CEEPAC. Con fecha 01 de junio de 2021, la Junta del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, integrada por la Presidencia y Secretaría Ejecutiva, otorgó a la Lcda. Blanca Montserrat del Carmen Donjuán Escobedo el nombramiento de jefa de Instrucción Recursal adscrita a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, correspondiente a una plaza presupuestal fija. Con fecha 01 de abril de 2023, la Junta del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, integrada por la Presidencia y Secretaría Ejecutiva, otorgó a la Lcda. María Fernanda Villa Galarza el nombramiento de jefa de Asuntos Jurídicos adscrita a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, correspondiente a una plaza presupuestal fija.

Con fecha 13 de abril de 2023, la Junta del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, integrada por la Presidencia y Secretaría Ejecutiva, otorgó a la Mtra. Alejandra Juárez Rodríguez el nombramiento de técnica de Quejas y Denuncias, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, correspondiente a una plaza presupuestal fija. Al 12 de junio de 2023, fecha en que se presentó la solicitud de apoyo, las designaciones y nombramientos citados están vigentes, por lo que son susceptibles de recibir el apoyo para la capacitación.

La solicitud presentada por la Lcda. Karla Patricia Solís Dibildox, Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos corresponde al artículo 5 de los lineamientos, fracción I. El fortalecimiento de la cultura cívica, incluyendo la dirigida a jóvenes con perspectiva de género, e inciso c) El fortalecimiento de la perspectiva de género: Todas aquellas actividades o proyectos que tengan como finalidad inculcar la defensa en los derechos políticos, en temas como: igualdad sustantiva y efectiva de género, teoría de la perspectiva de género, etc.

Asimismo, corresponde a la fracción II relativa a la capacitación y formación permanente en la materia de todo el personal que integra la estructura orgánica del Consejo, de conformidad al artículo 37 de la Ley Electoral, y con el Manual de remuneraciones de las personas servidoras públicas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

El artículo 12, en la fracción II, considera los programas externos que son la asistencia del personal del Consejo a conferencias, cursos, talleres, seminarios, programas académicos y otras actividades de semejante naturaleza que guarden relación con la capacitación permanente.

Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política
Novena Sesión Ordinaria – 28 junio 2023 – Acta

Página 6 de 15



La secretaria técnica indicó que esta solicitud se presentó mediante oficio dirigido a la Presidencia de esta comisión, anexándose el formato FSFF debidamente llenado, con la siguiente información. Nombre del proyecto: Certificación en el estándar EC0539 “Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género”.

Área solicitante: Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del CEEPAC; responsable: Lcda. Karla Patricia Solís Dibildox, directora ejecutiva de Asuntos Jurídicos; tipo de actividad externa: Certificación; otros corresponsables: Red Conocer y Talenthum México. Descripción sintética: La certificación en el estándar EC0539 “Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género” es la profesionalización de las personas que realizan el primer contacto con las mujeres víctimas de violencia de género en las diferentes instituciones y/u organizaciones que brindan atención a esta problemática social.

Distribución de temas y tiempos para la alineación. Día 1. ¿Qué es la evaluación y certificación por competencia en el estándar EC0539?; Día 2. Conocimientos en el enfoque de igualdad en el estándar EC0539: 1. Género. 2. Perspectiva de género. 3. Masculinidades. 4. Identidad de género. 5. El género y su relación con la violencia. 6. Ciclo de la violencia. Día 3. Marcos normativos en relación con la violencia de género. 1 Instrumentos internacionales. 2. Ley General de Víctimas. 3. Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Día 4. Nociones básicas de derecho familiar en relación con la violencia de género. 1. Guardia y custodia, divorcio y pensión alimenticia. 2. Tipos de órdenes de protección. 3. Identificación de las relaciones de hecho/derecho, 4. Autoridades competentes para la atención. Día 5. Atención de primer contacto. 1. Identificación de las necesidades y prioridades de la mujer víctima de violencia de género, en relación con su situación de violencia de género, con la finalidad de salvaguardar su integridad física y emocional. Objetivo: Lograr la alineación y certificación de servidoras y servidores públicos en el estándar de competencia EC0539 “Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género”, mediante la modalidad virtual.

Ejes temáticos: Fortalecimiento de la perspectiva de género; Capacitación y formación permanente del personal; Lugar en que se llevará a cabo: Modalidad virtual; fecha y horario: Por agendarse, a partir de la aprobación de la certificación; público a que se dirige: Personas del servicio público que tiene interacción en la atención a personas víctimas de violencia de género; personal involucrado: son las personas servidoras

Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política
Novena Sesión Ordinaria – 28 junio 2023 – Acta
Página 7 de 15

públicas del CEEPAC ya mencionadas, cuya función en el organismo electoral está vigente.

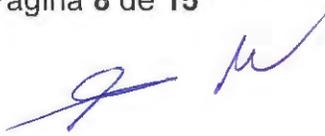
Personas beneficiadas: Personas servidoras públicas que reciben la certificación; personas que presentan denuncias por violencia de género, ciudadanía, consejerías, Secretaría Ejecutiva, Dirección de Asuntos Jurídicos, Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, como órgano central y organismos desconcentrados; Costo total estimado: \$ 20,000.00. Anexo al FSFF, la directora ejecutiva de Asuntos Jurídicos presentó la propuesta económica, el programa para la certificación en el estándar EC0539.

La actividad se considera de orden prioritario alto ya que se refiere a la capacitación de los miembros del organismo electoral en sus diferentes funciones y porque está relacionada con las actividades que las y los involucrados desempeñan, por lo que se pone a consideración el dictamen de pertinencia institucional.

Al concluir la exposición, la consejera comisionada presidenta preguntó si hay alguna observación y al no existir, manifestó que en el apartado de antecedentes en el que se observa el desarrollo de los puntos relativos a la integración de Fernanda Villa, Alejandra Juárez y Karla Patricia Solís, como integrantes de la estructura orgánica del Consejo, no obstante en el apartado de antecedentes no aparece esta misma información en el caso de Daniel Muñoz Uresti ni de Montserrat Donjuán, sin embargo sí aparece la información de todas las personas en el apartado relativo al análisis del cumplimiento de este requisito, por lo que Graciela Díaz Vázquez solicitó que se hiciera la incorporación en el apartado de antecedentes de las personas que hacen falta.

Asimismo, pidió ajustar el número de páginas en el documento porque se establece número tal de 18, y luego sigue número 19 de 18, entonces es un detalle de forma que se deben de corregir. Al no haber más comentarios, la consejera comisionada presidenta solicitó a la secretaria técnica recogiera la votación del dictamen -con las modificaciones descritas- de manera nominal; el dictamen fue aprobado por unanimidad por la y los consejeros comisionados.

El siguiente punto del orden del día fue el desahogo de manera conjunta los puntos seis y siete del orden del día, ya que corresponden a la presentación, discusión y en su caso aprobación de dictámenes, que derivan de la solicitud del apoyo para la aplicación del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura



Cívica dirigida a Jóvenes con Perspectiva de Género, así como para la Capacitación y Formación Permanente en la Materia de todo el Personal que integra la Estructura Orgánica del Consejo (Art. 37), consistente en el apoyo solicitado por el Órgano Interno de Control, por un lado para la certificación en la impartición de cursos de formación de capital humano de manera presencial grupal, EC0217.01 y diseño de cursos de formación de capital humano de manera presencial grupal, sus instrumentos de evaluación y manuales del curso, EC0301; así como para la asistencia al XXXIX Encuentro Nacional de Auditores Internos. Las solicitudes fueron presentadas por el C.P.C. Jesús Chevaile Abad, titular del Órgano Interno de Control. La consejera comisionada presidenta pidió a la secretaria técnica que expusiera los proyectos de dictámenes de pertinencia institucional.

Respecto al primero, de la certificación en la impartición de cursos de formación de capital humano de manera presencial grupal, EC0217.01 y diseño de cursos de formación de capital humano de manera presencial grupal, sus instrumentos de evaluación y manuales del curso, EC0301, la secretaria técnica manifestó que en octubre de 2022 el contralor Jesús Chevaile ya había presentado una solicitud en relación a los cursos para obtener la certificación, y con esta solicitud se da continuidad a la actividad.

Es una actividad externa, es un trámite y gestión de certificados de estándar de competencia laboral por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER); esta certificación de habilidades de profesionalización en el diseño e impartición de cursos para el desarrollo de competencias de los servidores públicos del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de SLP, tendrá como objetivo: Certificar habilidades con base en un Estándar de Competencia inscrito en el CONOCER, que sirva de referente para la capacitación continua y el desarrollo de programas de formación de manera presencial y virtual a los servidores públicos del CEEPAC.

El eje temático es la capacitación y formación permanente del personal; la modalidad en la que se llevará a cabo es modalidad virtual, y el costo es de \$ 3,480.00 pesos. Anexo al FSFF y el oficio dirigido a la presidencia de esta Comisión, se presentaron cédulas de evaluación y las facturas. El proyecto es catalogado como de orden prioritario alto, ya que se refiere a la capacitación permanente, en este caso del titular del Órgano Interno de Control.

Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política
Novena Sesión Ordinaria – 28 junio 2023 – Acta

Página 9 de 15

La segunda solicitud, prosiguió la secretaria técnica, es para a asistencia a un Encuentro Nacional de Auditores Internos. Es una actividad externa consistente en conferencias de corte internacional; otros corresponsables: Instituto Mexicano de Auditores Internos; descripción sintética: El programa del Encuentro se conforma de sesiones que abordan temas técnicos en las áreas de Inteligencia Artificial y Tecnologías de la Información aplicadas a la Auditoría Interna, Procesos de auditoría, Administración de riesgos, Control Interno, entre otras, presentadas por especialistas provenientes de diversos países; objetivo: mejorar la práctica profesional del Órgano Interno de Control del CEEPAC; Unificar criterios y entendimiento, de las normas y principios de actuación y ética profesional; establecer y mantener el prestigio de la Auditoría Interna, a través de la investigación y la divulgación de conocimientos técnicos de enfoques conceptuales, relativos al ejercicio profesional de esta disciplina y materias afines.

El eje temático es la capacitación y formación permanente del personal, y se llevará a cabo en modalidad virtual, el 28 y 29 de septiembre de 2023, en diversos horarios; está dirigido a los profesionales en materia de Auditoría Interna. E personal involucrado: C.P.C. Jesús Chevaile Abad, titular del Órgano Interno de Control, la C.P. Ma. Elena G. Aguilar Barba, jefatura Fiscalización y Control Interno, la C.P. Monserrat Guadalupe Castillo Rico, técnica. Se verificó que, a la fecha de la solicitud de este fondo ambas funcionarias estén vigentes en su nombramiento.

Personas beneficiadas: 89 servidores públicos del CEEPAC, de los cuales 50 son mujeres y 39 hombres, e indirectamente a más de 300 servidores públicos en proceso electoral. El costo total estimado: \$ 22,272.00; nota: El monto corresponde a tarifa aplicable en los meses de mayo-junio 2023. Anexo al FSFF, se presentaron invitación y cotización. La solicitud se considera de orden prioritario alto porque es para la capacitación permanente de miembros de este organismo, por lo que se pone a consideración de la Comisión el dictamen de pertinencia institucional.

La consejera comisionada presidenta Graciela Díaz Vázquez cuestionó si había algún comentario y al no existir, compartió observaciones de forma similares a las realizadas en el punto anterior. Del dictamen correspondiente al punto seis, hacer el ajuste en la numeración de las páginas, hay un error de tecleo en el antecedente XV, porque en la palabra capacitación hay un 6 en vez de una o acentuada, y del punto 7, en antecedentes del proyecto se omite la información relativa al proceso de integración de las compañeras María Elena Barba y Montserrat Castillo a la estructura orgánica,

Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política
Novena Sesión Ordinaria – 28 junio 2023 – Acta
Página 10 de 15

con la precisión de que esta información sí aparece con puntualidad en el apartado donde se detalla la verificación que hace el área de capacitación.

Al no haber más comentarios, la consejera comisionada presidenta solicitó a la secretaria técnica que tomara la votación, precisando que por cada dictamen de pertinencia institucional corresponderá un número de acuerdo. Los dictámenes de pertinencia institucional fueron aprobados por unanimidad por la y los consejeros comisionados.

El octavo punto del orden del día fue la presentación del Informe sobre el primer encuentro del personal operativo de las áreas de Organización y Capacitación Electoral CEEPAC – INE para intercambio de experiencias del Proceso Electoral, celebrado el pasado 22 de junio de 2023 en el municipio de Rioverde. La consejera comisionada presidenta instruyó a la secretaria técnica realizara la exposición del informe.

María Guadalupe Ramírez Torres, directora de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana, y secretaria técnica de la Comisión, señaló que en el plan de trabajo tanto de la dirección como de la Comisión se consideró el desarrollo del Encuentro entre personal operativo de las áreas de Organización y Capacitación Electoral del INE y del CEEPAC, para el intercambio de experiencias del pasado proceso electoral 2020-2021.

El jueves 22 de junio, en las instalaciones del Consejo Distrital número 3 del INE en la ciudad de Rioverde, se efectuó el primer encuentro con la participación y asistencia de vocalías de Organización y Capacitación de los siete distritos federales y de las direcciones de estas áreas del organismo electoral local, desde las diez de la mañana a las dos de la tarde.

El objetivo de la reunión estuvo orientado al mutuo conocimiento de los procesos de ambas instituciones para un mejor intercambio de información entre las áreas y el fortalecimiento de los canales de comunicación. Para alcanzar el objetivo, se abordaron de manera progresiva una serie de temáticas relacionadas con las experiencias en el desarrollo del proceso electoral anterior, como la integración de los organismos desconcentrados, los nodos operativos, el acompañamiento a los recorridos de ubicación de casillas, bodegas electorales; reclutamiento, selección y

contratación de supervisores y capacitadores electorales, asistencia electoral en la jornada, entrega de paquetes.

Entre las inquietudes que el personal de ambas instituciones reconocimos necesarias para atender fue la búsqueda de un acercamiento interinstitucional sobre todo entre las juntas distritales, comités y comisiones, ya que nos comentan que estos organismos desconcentrados son su primer enlace en cada una de las juntas distritales.

De manera paralela se identificó que es necesaria la mutua sensibilización del personal en las respectivas capacitaciones con respecto a las tareas y labor de coadyuvancia entre INE y CEEPAC, y se instó de manera simétrica a la homologación de discursos con respecto a la labor electoral, ya que existen algunas situaciones erróneas con respecto a si una institución u otra es más importante, y se coincidió en que había que homologar este discurso y se extendió el apoyo de ambas para participar en los procesos de capacitación tanto para los CAES locales como para los del INE.

La secretaria técnica compartió que se acordó desarrollar un segundo encuentro que pudiera desarrollarse entre octubre o noviembre, cuando haya iniciado el proceso electoral y se planteó la posibilidad de hacerlo en el organismo electoral local. Al concluir el informe, la consejera comisionada presidenta puso a consideración el informe, y no hubo comentarios.

El noveno punto del orden del día fue asuntos generales. La consejera comisionada presidenta preguntó si había algún asunto general y la secretaria técnica informó que no.

Los acuerdos que se tomaron en la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política, son los siguientes:

CCEECCP/SO/09/A069/2023. Por unanimidad de votos de las consejerías comisionadas, se aprueba el orden del día de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del CEEPAC, acordando el desahogo conjunto de los puntos seis y siete que corresponden a solicitudes semejantes de personas integrantes del Órgano Interno de Control, con la precisión de que recaerá un número de acuerdo por cada una de las solicitudes.

Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política
Novena Sesión Ordinaria – 28 junio 2023 – Acta
Página 12 de 15

CCEECCP/SO/09/A070/2023. Por unanimidad de votos de las consejerías comisionadas, se aprueba el acta correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria, de fecha 25 de mayo de 2023, de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del CEEPAC.

CCEECCP/SO/09/A071/2023. Por unanimidad de votos de las consejerías comisionadas, se aprueba el acta correspondiente a la Séptima Sesión Extraordinaria, de fecha 9 de junio de 2023, de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del CEEPAC.

CCEECCP/SO/09/A072/2023. Por unanimidad de votos de las consejerías comisionadas, se aprueba un punto de acuerdo para turnar a la Presidencia del CEEPAC el informe sobre la solicitud de ampliación del recurso autorizado para la asistencia al 1er. Encuentro de Comisiones de Denuncias y Quejas de OPLEs y Tribunales Electorales de la tercera circunscripción, presentada por la Lcda. Karla Patricia Solís Dibildox, Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana para que, con fundamento en el artículo 7 de los Lineamientos para la aplicación del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con Perspectiva de Género, así como para la Capacitación y Formación Permanente en la Materia de todo el Personal que integra la Estructura Orgánica del Consejo (Art. 37), sea la Presidencia del Consejo quien determine lo conducente, haciendo del conocimiento de la Presidencia que esta Comisión dictaminó previamente la pertinencia institucional de la actividad

El informe se turna a la Presidencia del Consejo.

CCEECCP/SO/09/A073/2023. Por unanimidad de votos de las consejerías comisionadas, se aprueba el dictamen de pertinencia institucional correspondiente a la solicitud de apoyo para la aplicación del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con Perspectiva de Género, así como para la Capacitación y Formación Permanente en la Materia de todo el Personal que integra la Estructura Orgánica del Consejo (Art. 37), para la certificación en el estándar EC0539 “Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género”, presentada por la Lcda. Karla Patricia Solís Dibildox, Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

El dictamen de pertinencia institucional se turna a la Comisión de Administración para la dictaminación de suficiencia presupuestal.

CCEECCP/SO/09/A074/2023. Por unanimidad de votos de las consejerías comisionadas, se aprueba el dictamen de pertinencia institucional correspondiente a la solicitud del apoyo para la aplicación del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con Perspectiva de Género, así como para la Capacitación y Formación Permanente en la Materia de todo el Personal que integra la Estructura Orgánica del Consejo (Art. 37), para la certificación en la impartición de cursos de formación de capital humano de manera presencial grupal, EC0217.01 y diseño de cursos de formación de capital humano de manera presencial grupal, sus instrumentos de evaluación y manuales del curso, EC0301, presentada por el C.P.C. Jesús Chevaile Abad, titular del Órgano Interno de Control del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

El dictamen de pertinencia institucional se turna a la Comisión de Administración para la dictaminación de suficiencia presupuestal.

CCEECCP/SO/09/A075/2023. Por unanimidad de votos de las consejerías comisionadas, se aprueba el dictamen de pertinencia institucional correspondiente a solicitud del apoyo para la aplicación del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con Perspectiva de Género, así como para la Capacitación y Formación Permanente en la Materia de todo el Personal que integra la Estructura Orgánica del Consejo (Art. 37), para la asistencia al XXXIX Encuentro Nacional de Auditores Internos, presentada por el C.P.C. Jesús Chevaile Abad, titular del Órgano Interno de Control del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

El dictamen de pertinencia institucional se turna a la Comisión de Administración para la dictaminación de suficiencia presupuestal.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 10:38 h diez horas con treinta y ocho minutos del día 28 veintiocho de junio del año 2023 dos mil veintitrés, la consejera comisionada presidenta da por concluida la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, dándose por enteradas y enterados los presentes de todos los acuerdos tomados.

Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política
Novena Sesión Ordinaria – 28 junio 2023 – Acta
Página 14 de 15

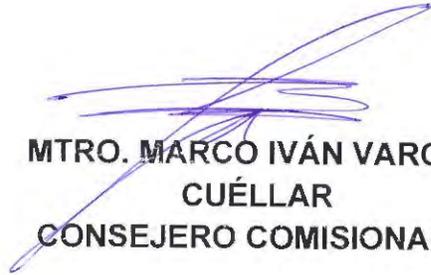
**CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA
Y CULTURA POLÍTICA**



**MTRA. GRACIELA DÍAZ VÁZQUEZ
CONSEJERA COMISIONADA PRESIDENTA**



**MTRO. LUIS GERARDO LOMELÍ
RODRÍGUEZ
CONSEJERO COMISIONADO**



**MTRO. MARCO IVÁN VARGAS
CUÉLLAR
CONSEJERO COMISIONADO**



**L.C. MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ TORRES
SECRETARIA TÉCNICA**

Las firmas corresponden al acta de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, del día 28 veintiocho de junio del año 2023 dos mil veintitrés.